

LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Esta Asociacion no solamente esquivada sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningun partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

LA REVOLUCION EN EL PODER.

Hay dos ideas contrarias, antitéticas como se ha dado ahora en decir, que en doctrinas, intereses y resultados mutuamente se combaten, teniendo que perder la una todo lo que gana la otra, y luchando entre sí para apoderarse de la direccion del siglo: son estas dos ideas la revolucion y la autoridad. Por mas que diversos sistemas doctrinarios hayan agotado sus combinaciones en ponerlas entre sí de acuerdo y en hacerlas no solo vivir sino reinar juntas, representándolas como las dos grandes fuerzas de repulsion y atraccion en cuyo equilibrio se funda la armonía del universo, de cada dia sin embargo se manifiestan mas incompatibles en el concepto filosófico y mas irreconciliables en el moral. La revolucion, que jamás hasta los tiempos modernos habia sido erigida en principio, sino (y así lo dictan á la vez la sana razon y las leyes sociales) mirada siempre como una perturbacion accidental del órden establecido, cuyos efectos podian con el tiempo legitimarse y aun bendecirse como los de la tempestad que purifica y de la avenida que entra en cauce, pero no ser objeto de regla ni menos de sancion prefijada, la revolucion, repito, se niega á compartir el cetro con su enemiga, no reconociendo otro derecho que el que ella crea, ni otro poder que el que ejerce; mientras que la autoridad legítima, tradicional, anterior é independiente de la voluntad de los súbditos,

va cayendo en la cuenta de lo inútil y desastroso de sus transacciones con el elemento trastornador, y con lo grave de los peligros y lo elocuente de los desengaños cobra vigor y simpatías.

En este antagonismo, mas franco y fecundo cuanto mas empeñado, que deslinda las posiciones, que señala mejor las tendencias, que estrecha mas las filas de los combatientes, no habria sino motivo de felicitarnos, á no ser por una circunstancia que complica singularmente la situacion respectiva de ambos ejércitos, y compromete la libertad de las manobras que pudiera el nuestro desplegar aprovechando sus ventajas. La revolucion en España está apoderada de la autoridad mas de dos años hace; y muchos hay que remontan á fecha mas lejana este infortunio. No tomarán á mal los actuales gobernantes que se les apellide *revolucionarios*, cuando de tales se glorian ellos y otros aun mas conservadores que cupieron en la insurreccion setembrina; y revolucionarios en verdad son, tan estremados aunque menos lógicos que los que atacándolos por el flanco izquierdo vindican para sí este título, echándoles en cara el de *retrogrados*; revolucionarios, por mas que presuman de monárquicos y se den aires de salvar la sociedad, amasando un trono de barro para oponerlo por dique á los embates de la demagogía. Y atrincherada en el poder la revolucion, y cautiva en sus manos la autoridad, á la manera de un rey que cogido prisionero

por sus enemigos es presentado por blanco á los tiros de sus propios defensores, ¿cómo expugnar aquella sin que lastimen á esta los disparos? cómo poner el principio gubernamental á salvo del descrédito de las personas que eventualmente lo representan ó mas bien lo explotan, y de la influencia disolvente de sus mismos actos? cómo no crear, mediante el desvío y la censura justamente empleada hasta cierto punto con los que de hecho mandan, hábitos inquietos de desconfianza y aun de resistencia, que para mas adelante imposibiliten el afianzamiento de toda potestad legalmente constituida?

Las cuestiones dinásticas, las guerras de sucesion, producen un efecto todavía peor que los odios, que los estragos, que el derramamiento de sangre; y es el desprestigio de la soberanía cuya genuina personificacion se controvierte. Nada quizá ha contribuido tanto á debilitar en España la monarquía y á relajar los vínculos de obediencia como las querellas suscitadas á la muerte de Fernando VII acerca de los derechos á la corona, durante las cuales combatia media nacion por intruso lo que la otra aclamaba por legitimo; y aunque terminada la lucha material hubieron de someterse los vencidos al fallo de la suerte, media enorme distancia entre la sumision que se presta exteriormente por necesidad y la que brota del deber y de la íntima conciencia. Resulta de ahí que un partido numeroso, y cabalmente el que de mas tradicional y monárquico se precia, ha vivido mas de treinta y cinco años fuera de la legalidad dominante, suspirando por el advenimiento de otra á la cual enviaba en el destierro sus votos y adhesiones; y aun muchas fracciones adictas á la reina se acostumbraron á separar al través del prisma político la causa de esta de la de su gobierno, por el cual hartas veces los de contraria parcialidad la suponian oprimida y esclavizada. Años hace que en el concepto, no ya de intransigentes reaccionarios, sino de los mas juiciosos con tal que sinceros conservadores, la revolucion sentada en el poder obra entre nosotros de arriba abajo, y desvirtua y mata la legitimidad que se arrima á su mala

sombra. ¿Qué será ahora que la legitimidad no es disputada en su aplicacion sino negada en principio, ahora que la autoridad no significa otra cosa que el triunfo de un motin ó el amaño de un plebiscito?

Hubiese habido un trono débil, abandonado del mayor número, pero sin rival en la esfera del derecho, solo en él apoyado y en nombre de él mandando y regiendo, rodeado solamente de un puñado de leales decididos y acordes entre sí, combatido por enjambres de insurrectos francamente revolucionarios, audaces, violentos, innumerables: nuestra larga crisis se habria presentado mas desembarazada y de menos fatal trascendencia que cual la hemos experimentado. No se hubiera visto, invirtiendo los papeles, á los trastornadores investidos de supremas facultades, usar de ellas contra los altos intereses que les están encomendados ó exagerarlas hasta la tiranía, y por otra parte á las gentes de orden lanzadas á la oposicion contra el desorden oficial, y no siempre sabiendo ó pudiendo contener dentro los convenientes límites su resistencia. No se hubiera visto envenenada en su origen la fuente de la autoridad, minados los cimientos por los que en sus muros se encastillan, falseadas por los que la ejercen sus doctrinas y sus fines, vuelto en contra de sí con ímpetu suicida el escaso vigor que conserva, y despreciados y aborrecidos sus actos y sus órdenes por los dos grandes campos hostiles á la vez á sus actuales depositarios, del uno por lo que tienen de revolucion, del otro por lo que aparentan de autoridad. Se han metido en el alcázar los conjurados en destruirlo; ¿cómo fiarles su defensa ni menos su restauracion? Han invadido el templo con el disfraz de sacerdotes los descreidos; ¿cómo han de ser atendidos los oráculos, ni afianzarse el númen sobre su pedestal?

Vano empeño el de levantar un nuevo trono y una dinastía nueva, sin mas simpatías que las de la revolucion, sin mas iniciativa que las de sus gefes, sin mas votos que los de sus delegados. ¿Qué sancion ni qué arraigo ha de tener á los ojos de la nacion, de la cual los amigos del orden forman una par-

te tan principal cuando no la inmensa mayoría, y á los ojos de los mismos que le prestan el apoyo de su voluntad y que se la retirarán mañana, puesto que la voluntad de los *libres* no puede ser fija ni enagenable ni capaz de dar garantías ni de ligarse con juramentos? Obedeceremos los católicos, los pacíficos, los verdaderos monárquicos al que sea poder constituido; ¿y llegará á estarlo propiamente ninguno de origen revolucionario en este tembloroso y volcanizado suelo? Dado que lo esté ¿qué solidez ni firmeza puede añadirle esta obediencia puramente material? ¿cuál es la extensión de los deberes que impone? ¿Obliga por ventura á saltar la valla del retraimiento, trazada á la vez por lo que tiene de mas delicado el honor y de mas santo la conciencia? obliga á franquear ese vasto círculo desierto, creado al rededor de la advenediza corte? obliga á confundirse con esa escasa turba que reune en sí cuanto de mas abyecto ofrecen el novel demagogo y el antiguo palaciego? obliga á sostener activamente con adhesión y celo lo mas ultrajante para la religion, lo mas desdorado para la patria? No; resignarse sí, defenderlo jamás. Desde los silvidos de los estudiantes hasta las insurrecciones republicanas, hasta la invasion del extranjero si posible fuese, no cuenten los gobernantes en auxilio suyo con las fuerzas conservadoras del pais; no las hallarán cómplices, pero sí indiferentes. Porque, sépanlo de una vez, lo que ellos proclaman como el triunfo definitivo de la libertad, es para España casi entera la mas odiosa y repugnante de las servidumbres; y á tanto no compromete la sumision cristiana, que no solo hayan de aceptarse sino defenderse las cadenas.

Cuando tantas quiebras sufre en este siglo indócil y racionalista el principio de autoridad y tanto flaquea en los corazones mejor formados su ascendiente, solo faltaba que un largo cisma acerca de su legítimo representante dividiese primero los ánimos y las conciencias, y luego su funesto maridaje con la revolucion, trayéndole en dote todos los vicios de esta y mezclando sus inconciliables intereses, lo manchara y prostituyera y le

enagenara los homenajes y esfuerzos de sus naturales sostenedores. La obediencia y la adhesión van cada cual por su camino, como el hecho y el derecho; aquella pudiera calificarse de culto sin fé, y esta otra de fé sin culto y sin prácticas exteriores. Y entretanto, lástima grande! se aprende con harta facilidad y sin sentirlo á desobedecer lo intruso y malo; y para cuando venga, si llega á venir, lo legítimo y bueno, segun cada cual en sus adentros se lo labra (y mucho es que no varíe un punto en sus convicciones), sabe Dios lo que entre nosotros habrá quedado de los hábitos y disposiciones generales para obedecer.

J. M. Q.

VINDICACION

DE LA SOCIEDAD DE CATÓLICOS DE CIUDADELA.

Vagas y enfáticas declamaciones contra los hipócritas y fariseos, mezcladas con cargos mas concretos que indican la pretension de ser alusiones personales, y publicadas en hoja anónima sin pié de imprenta bajo el epígrafe *No es oro todo lo que reluce* y con la firma de *un verdadero católico*, dieron motivo á que primero la *Crónica de Menorca* en su número del 6 de noviembre y luego la Asociacion de Católicos de Ciudadela en el del 10 salieran al encuentro de sus malignas insinuaciones. Habia coincidido la publicacion de tal hoja con la creacion de dicha sociedad, zaheríase en ella á los que pretendian pasar por *católicos* con *apuntar su nombre en el catálogo de alguna asociacion*, sus repartidores precisaban verbalmente el objeto, y hasta en algunos ejemplares se añadian notas manuscritas nombrando á determinadas personas: ¿qué mucho que en el concepto general fuera tomada por un libelo contra la naciente institucion? Por mi parte ninguna importancia le dí, porque por mucha que pudiese ser la de su encubierto autor y la gravedad de las acusaciones, se la quitaban de todo punto la circunstancia del anónimo y la delirante virulencia del estilo; y la consideré como uno de esos desahogos de impotente despecho que siempre acompañan al nacimiento de una obra saludable. Pero mi sorpresa y mi afliccion se han aumentado sobremanera á vista de una segunda hoja del mismo autor, en que sin aceptar el reto que le hizo la junta directiva para que desembozara á la vez sus inculpaciones y su

nombre, insiste en una serie de vacías é impertinentes frases, firmándose esta vez *un presbítero católico*.

Un presbítero, porque no creo que se atreva á usurpar este título el libelista, un presbítero atacar en gérmen y antes de ver sus frutos, la asociación de católicos ó cualquier otra sea de carácter religioso! desautorizar anticipadamente sus elementos! denunciar como hipócritas á multitud de hermanos suyos y cabalmente á los defensores no sobrados que hoy se declaran por el catolicismo! lanzar al público caricaturas de vicios para que luego la malignidad busque en ellos retratos! trocar el púlpito, santa tribuna para enmendar y corregir, por la prensa clandestina, ignoble madriguera para zaherir y calumniar! ¡Oh! me avergüenzo por esa clase tan respetable y tan combatida, con cuyos perseguidores forma coro uno de sus miembros. Me avergüenzo por esa mi querida ciudad nativa, donde no quisiera hubiese visto la luz el que tal ha escrito. Me duele por el virtuoso y buen prelado que tal presbítero haya de contar entre los suyos.

La sociedad católica de Ciudadela hará bien en no contestar á semejante indignidad mas que con sus rápidos progresos, con su excelente organización, con los opimos frutos que de ella se prometen cuantos conocen sus principios y las personas que la iniciaron. Promovida por el celo del infatigable doctoral Vives, alentada por la presencia del Excmo. señor Marqués de Albranca y de su aprovechado hijo D. Gabino Martorell secretario de la Juventud Católica de Madrid, contando á su frente hombres tan simpáticos y universalmente queridos como D. Juan Carreras, D. Juan Sintas y tantos otros amigos nuestros, formada de individuos de todas opiniones, categorías y fortunas, pocas habrá tan independientes y tan al abrigo de cualquier espíritu de clase ó exclusivismo de bandería. Si recela de ella no obstante su rígido censor, aguarde á ver confirmados por las obras sus temores, y no se meta á escudriñar de antemano vidas ajenas de que nadie le ha constituido juez sino en el tribunal de la penitencia. Sea mas indulgente con las culpas del prójimo, quizá no ciertas, quizá ya perdonadas, considerando á qué extremo le han conducido tal vez pueriles vanidades, tal vez mezquinas pasiones de que ni aun se habrá dado cuenta. Ármese de caridad y de humildad antes de criticar á los demás de esplotadores y de orgullosos, no olvidando que el que censura de farisaicos á sus hermanos es el peor de los fariseos. Ármese tambien de gramática y de culto y decoroso estilo, antes de verter pedantescas lecciones de buen gusto á fuer de eminente hablista

él que dista mucho de regular escritor. Cúrese de esa fatal manía de anónimos, que en aquel país quisiera yo ver mas reprobados, y que sin encubrir jamás el repugnante rostro del autor, le añaden la fea mancha de cobardía. Tiemble sobre todo, y por ello uno mis ruegos á Dios con los de la Asociación de Católicos de Ciudadela, de que su culpable ligereza é inconsciente aturdimiento no degeneren en la mas tremenda apostasía.

J. M. Q.

TE-DEUM

POR LA DESAPARICION DE LA FIEBRE.

El domingo último 27 de noviembre, á los dos meses cabales de la gran alarma producida por la aparición de la fiebre amarilla en esta ciudad, se cantó el solemne *Te-Deum* de acción de gracias por la cesación de la plaga, que si bien apenas ha arrebatado doscientas víctimas, desde la parroquia de Santa Cruz donde tuvo su foco ha difundido por casi todos los demás barrios mortíferas centellas. Los moradores permanentes de la desierta población y muchos de los esparcidos por sus contornos, se reunieron en número de cinco ó seis mil segun calculo en las vastas naves de la catedral, á rendir al Omnipotente el homenaje de su gratitud. ¿Y quién mas autorizado para ofrecérselo á nombre de todos, entonando el sagrado himno, que nuestro casi octogenario obispo, en quien el nuevo azote ha desplegado nuevos prodigios de fortaleza y caridad? Las autoridades civiles y militares, la junta de sanidad, y cuantos se le habian asociado en el peligro, se le asociaron en su reconocimiento al Altísimo; y hasta el ayuntamiento, que á fuer de republicano se habia juzgado hasta aquí inhibido de mostrarse católico, asistió al acto religioso rompiendo con una mal entendida consecuencia, aunque no en forma de corporación, como si en aquel sitio cupiera distinción posible entre la persona y lo que representa. Pero en fin, por algo habia de empezar. Hacer profesión de católico mas que un deber es una gloria; y cuando uno ha cumplido bien con su puesto, tiene derecho de profesarse tal.

Tambien á algunos de nuestros consocios debemos un tributo de lágrimas ó de elogio, pero la falta de espacio para reunir los datos nos obliga á diferirlo para otro número.

Q.

ENCÍCLICA DEL PAPA A TODO EL EPISCOPADO.

PIO IX PAPA.

Venerables hermanos: Salud y bendición apostólica.

Al dirigir una mirada retrospectiva sobre todo lo que ha hecho el gobierno subalpino desde hace muchos años por medio de no interrumpidas maquinaciones para derribar el principado civil, concedido por especial providencia de Dios á esta sede apostólica á fin de que los sucesores del bienaventurado Pedro gocen de la plena libertad y seguridad necesaria para el ejercicio de su jurisdicción espiritual, no podemos menos de sentir profundo dolor en medio de una conjuración tan grande contra la Iglesia de Dios y contra esta santa sede. En este tiempo de amargura, en que el mismo gobierno, siguiendo los consejos de las sectas de perdición, ha consumado contra todo derecho y por medio de la violencia y de las armas la invasión sacrilega de nuestra ciudad capital y de las otras ciudades que quedaban todavía en poder nuestro después de la usurpación precedente, Nos, adorando humildemente los secretos designios de Dios ante el cual estamos prosternados, nos vemos reducidos á repetir estas palabras del profeta: «Yo lloro y mis ojos derraman lágrimas, porque el consolador de mi alma se ha alejado de mí: mis hijos se han perdido porque el enemigo ha prevalecido (1).»

La historia de esta guerra criminal, venerables hermanos, ha sido suficientemente espuesta por Nos y denunciada hace mucho tiempo al universo católico; lo hemos hecho en numerosas alocuciones, encíclicas y breves en diferentes épocas, y especialmente el 1.º de noviembre de 1850, el 22 de enero y el 26 de julio de 1855, el 18 y el 21 de junio y el 26 de setiembre de 1859, el 19 de enero de 1860; en nuestras letras apostólicas del 26 de marzo de 1860, y después en las alocuciones del 28 de setiembre de 1860, del 18 de marzo y 30 de setiembre de 1861, y en fin, del 20 de setiembre, 27 de octubre y 14 de noviembre de 1867.

La serie de estos documentos pone en claro y demuestra hasta la evidencia las gravísimas injurias de que el gobierno subalpino se ha hecho culpable contra nuestra suprema autoridad y contra la de esta santa sede, aun antes de la ocupación de nuestro dominio eclesiástico emprendida en los últimos años, ya por las indignas vejaciones á que han sido sometidos los ministros sagrados, las comunidades religiosas y los mismos obispos; ya por la violación de la fé jurada en contratos solemnes establecidos con esta sede apostólica, y por la negación audaz de su derecho inviolable al mismo tiempo en que anunciaba que quería entrar con Nos en nuevas negociaciones.

Estos mismos documentos, venerables hermanos, muestran evidentemente, y la posteridad lo verá, los artificios y las pérfidas é indignas maquinaciones por medio de las cuales este gobierno ha llegado á oprimir la justicia y la santidad de los derechos de la sede apostólica; y la posteridad sabrá al mismo tiempo con cuanta solicitud hemos hecho todo lo posible para contener esa audacia, que crecía de día en día, y vindicar la causa de la Iglesia.

Recordais que en el año de 1859, el gobierno piomontés escitó á la rebelión las principales ciudades de la Emilia

por medio de escritos clandestinos, emisarios, armas y dinero; que poco después, habiendo sido convocado el pueblo á los comicios, se formó un plebiscito por medio de votos arrebatados: que con este pretexto y bajo este nombre fueron arrancadas de nuestro poder, á pesar de las reclamaciones de los hombres honrados, las provincias que están en aquella región. Sabeis también que al año siguiente el mismo gobierno, para apoderarse de las otras provincias de la santa sede que están en el Piceno, la Umbría y el Patrimonio, cercó súbitamente bajo falaces pretextos con un gran ejército á nuestros soldados y á este puñado de jóvenes voluntarios católicos, que impulsados por el espíritu religioso y por el afecto al padre común habían acudido de todas las partes del mundo á nuestra defensa; sabeis que el ejército piomontés aniquiló en un sangriento combate á estos soldados que no esperaban una invasión tan súbita, y que sin embargo pelearon denodadamente por su religión.

Todo el mundo conoce la insigne impudencia y la insigne hipocresía de este gobierno, que á fin de disminuir la odiosidad de su usurpación sacrilega, no ha temido decir que había invadido estas provincias para restablecer en ellas los principios del orden moral; cuando en realidad no ha hecho más que favorecer en todas partes la propagación y el culto de todas las falsas doctrinas, dar rienda suelta á las pasiones y á la impiedad, imponiendo penas injustificadas á los obispos y á los eclesiásticos y aprisionándolos y entregándolos á públicos ultrajes; mientras que dejaba impunes á sus perseguidores y aun á aquellos que no respetaban en la persona de nuestra humildad la dignidad del supremo pontificado.

Sabido es además que cumpliendo el deber de nuestro cargo, Nos, no solo nos hemos opuesto siempre á los consejos reiterados y á las ofertas que se nos hacían para que hiciéramos vergonzosa traición á nuestro deber, ya entregando y abandonando los derechos y posesiones de la Iglesia, ya consintiendo en una criminal conciliación con los usurpadores, sino que también hemos protestado solemnemente ante Dios y los hombres; nos hemos opuesto á estas audaces empresas y á estos crímenes cometidos contra todo derecho divino y humano; hemos declarado á sus autores y cómplices reos de las censuras eclesiásticas, y hemos renovado estas censuras siempre que ha sido necesario.

Notorio es en fin que dicho gobierno ha persistido sin embargo en su contumacia y en sus maquinaciones, y ha trabajado incesantemente por escitar la rebelión en las otras provincias nuestras, y sobre todo en nuestra capital, por medio de emisarios encargados de sembrar la perturbación y por artificios de todo género; y porque estas maniobras no alcanzaban el éxito que esperaban los malvados á causa de la inquebrantable fidelidad de nuestros soldados y del amor de nuestros pueblos que se manifestaba en insignes y constantes testimonios, se arrojó sobre Nos la violenta tempestad del otoño de 1867. Hombres perversos, muchos de los cuales habían venido ocultamente á Roma hacia mucho tiempo, enardecidos por el furor y criminales pasiones, precipitaron sus cohortes sobre nuestras fronteras y sobre esta ciudad; y todo era de temer de su violencia, de su crueldad para con Nos y para con nuestros amados súbditos, como luego se vió, si el Dios de misericordia no hubiera hecho vanos sus esfuerzos por el valor de nuestras tropas y el

(1) Jerem. Lam. 1. 16.

poderoso auxilio de las legiones que nos envió la ilustre nación francesa.

En medio de tantas luchas, en esta larga serie de peligros, de cuidados y amarguras, la divina Providencia nos proporcionaba un grandísimo consuelo por medio de las manifestaciones de vuestra piedad y de vuestro celo, venerables hermanos, y de la piedad y del celo de vuestros fieles para con Nos y para con esta sede apostólica, manifestaciones repetidas y esplendorosas acompañadas de los dones de la caridad católica. Y aunque las gravísimas pruebas por que pasábamos no nos diesen apenas tregua ni descanso, no olvidamos sin embargo con la ayuda de Dios el cuidado del bienestar temporal de nuestros súbditos. Nuestra solicitud por la tranquilidad y seguridad públicas, el estado floreciente de las ciencias y de las artes, la fidelidad y el amor de nuestros pueblos, han podido ser fácilmente comprobados por todas las naciones, pues en todos tiempos han venido á esta ciudad en gran número extranjeros de todos los países, y principalmente con ocasion de las fiestas extraordinarias que hemos dispuesto y de la celebracion de las solemnidades consagradas.

Tal era la situacion, y nuestros pueblos gozaban de una paz tranquila, cuando el rey del Piamonte y su gobierno aprovechando la ocasion de una gran guerra entre dos de las mas poderosas naciones de Europa, con una de las cuales se habian comprometido á conservar inviolables los estados de la Iglesia en su estension actual y á no dejar que fueran violados por los facciosos, resolvieron invadir y reducir á su dominio las provincias que nos quedaban y la sede misma de nuestro poder. ¿Por qué esa invasion hostil? ¿Qué motivos habia para ella? Nadie ignora sin duda lo que nos fué notificado en una carta del rey de fecha del 8 de setiembre último, que nos fué remitida, y lo que se nos comunicó por el embajador que el mismo rey nos envió. En esta carta, en medio de un diluvio de palabras falaces y de falsos pensamientos en que se hacia ostentacion de amor filial y de piedad católica, se nos pedia que no tomásemos por acto hostil la destruccion de nuestro poder temporal, que Nos mismo abandonásemos ese poder confiándonos á las fútiles garantías que se nos ofrecian, garantías, nos decia el autor de la carta, mediante las cuales los votos de los pueblos de Italia se conciliarian con el derecho supremo y el libre ejercicio de la autoridad espiritual del romano pontífice.

Nos no pudimos menos de asombrarnos al ver de qué manera se trataba de encubrir y disimular la violencia que se iba á emplear contra Nos, y deploramos profundamente la suerte de ese rey, que impulsado por malos consejos abre cada dia nuevas heridas á la Iglesia, y que temiendo mas á los hombres que á Dios, no piensa que hay en el cielo un Rey de los reyes, un Señor de los dominadores, «para quien no hay acepcion de personas, que no tendrá consideracion á ninguna grandeza, porque Él es quien hace al pequeño y al grande, y que reserva para los mas fuertes un castigo mas severo» (2).

En cuanto á las proposiciones que se nos han hecho, no hemos pensado un momento que pudiésemos vacilar en obedecer las leyes del deber y de la conciencia y en seguir los ejemplos de nuestros predecesores, y sobre todo de

Pio VII de feliz memoria, cuyas son las siguientes palabras que nos complacemos en repetir en este lugar, porque atestiguan su firmeza invencible en una situacion semejante á la nuestra: «Recordamos con san Ambrosio (3) que el *santo Naboth poseedor de su viña, habiendo sido rogado en nombre del rey para cederla, á fin de que el rey despues de haber arrancado la vid plantase en ellas viles legumbres, respondió: ¡Lejos de mí el pensamiento de entregar la herencia de mis padres!* Nos hemos por consiguiente juzgado que no era mucho menos permitido todavía entregar una herencia tan antigua y tan sagrada (el dominio temporal de esta santa sede poseido, no sin un designio manifesto de la Providencia divina, durante tan larga serie de siglos por los pontífices romanos nuestros predecesores), ó aparentar consentir con nuestro silencio otro señor de la ciudad capital del universo católico, en que despues de haber perturbado y destruido la santa forma de gobierno legada por Jesucristo á su santa Iglesia y ordenada por los santos cánones dispuestos con la asistencia de Dios, se pone en su lugar un código, no solamente contrario á los santos cánones sino tambien á los preceptos evangélicos, y se introduce como ahora está en uso un nuevo orden de cosas que tiende manifestamente á asociar y á confundir todas las sectas y todas las supersticiones con la Iglesia católica (4).

«*Naboth defendió su viña aun á precio de su sangre* (5); ¿podemos Nos acaso, sea lo que quiera lo que nos suceda, dejar de defender los derechos y las posesiones de la santa Iglesia romana, á cuya conservacion nos hemos obligado por un juramento solemne á consagrar todas nuestras fuerzas? ¿Podemos dejar de defender la libertad de la santa sede apostólica tan íntimamente ligada á la libertad y al bien de la Iglesia universal?

«Y aun cuando faltaran otras razones, lo que ahora sucede proporciona sobrados argumentos para demostrar cuanto en efecto es conveniente y necesario el principado temporal para asegurar al gefe supremo de la Iglesia el pacífico y libre ejercicio del poder espiritual que le ha sido confiado por Dios en todo el universo.»

He aquí por qué Nos, guardando fidelidad á estas doctrinas que en muchas de nuestras alocuciones hemos profesado constantemente, hemos reprobado en nuestra respuesta al rey sus iniecuas pretensiones, y sin embargo la amargura de nuestro dolor dejaba ver la caridad del padre lleno de solicitud para con sus hijos, aun cuando estos imitan la conducta rebelde de Absalon. Antes de que nuestra carta fuese remitida al rey, su ejército habia ocupado las ciudades de esta parte de nuestro reino pacífico que hasta entonces habia sido respetado, las tropas que la defendian habian sido fácilmente dispersadas, aun en donde creyeron que podian intentar alguna resistencia. Pronto llegó el dia nefasto, 20 de setiembre, y vimos la ciudad, sede del príncipe de los apóstoles, centro de la religion católica, asilo de todas las naciones, rodeada de millares de hombres armados. Abrióse brecha en sus muros, llovian dentro de ellos los proyectiles difundiendo el terror; la ciudad en fin fué tomada á la fuerza por orden de aquel que poco tiempo antes protestaba tan enérgicamente de su afecto filial hácia Nos y de su fidelidad

(2) Sabiduría, VI, 8 y 9.

(3) De Basil. Trad. núm. 17.

(4) San Ambrosio *ibid.*

(5) Letras Apostólicas del 10 de Junio de 1869.

á la religion. ¡Qué dia de luto para Nos y para todos los hombres de bien!

Tan pronto como las tropas entraron en la ciudad, esta se llenó de multitud de facciosos llegados de todas partes, y Nos vimos el orden público alterado, ultrajadas la dignidad y santidad del sumo pontífice en nuestra humilde persona por clamores impíos, las fidelísimas cohortes de nuestros soldados objeto de todo género de ultrajes, y dominar desenfrenada licencia allá donde poco hace reinaba el filial cariño procurando suavizar los dolores del padre comun. Desde aquel dia Nos hemos visto sucederse á vista nuestra hechos que no pueden recordarse sin escitar la indignación de toda persona honrada; infames escritos plagados de mentiras, impurezas é impiedades ofrecidos á bajo precio, por todas partes estendidos; muchos periódicos consagrados á propagar la corrupcion del entendimiento y la corrupcion de las costumbres, el desprecio y la calumnia contra la religion y á enardecer la opinion contra Nos y contra esta sede apostólica; figuras repugnantes y otras obras del mismo género ejecutadas para entregar al público escarnio las cosas y personas sagradas; honores y monumentos decretados á los que por haber cometido los mas graves crímenes fueron juzgados y castigados con arreglo á las leyes; á los ministros de la Iglesia, contra quienes se trata de escitar todo linaje de pasiones, injuriados, y algunos de ellos golpeados y heridos; muchas casas religiosas sometidas á inicuas pesquisas; nuestro palacio del Quirinal violado, y á uno de los que lo habitaban, cardenal de la santa Iglesia romana, obligado con violencia á dejarlo; á otros eclesiásticos, de los que forman parte de nuestra casa, obligados tambien á abandonar esta morada, despues de sufrir todo género de vejaciones; leyes y decretos que violan y huellan la libertad, la inmunidad, las propiedades y los derechos de la Iglesia de Dios. Si Dios en su misericordia no lo impide, tendremos Nos el dolor de ver crecer tan grandes males, por no poderlos Nos remediar en el estado de cautiverio en que estamos y sin la plena libertad que, dirigiendo al mundo palabras de mentira, se quiere hacer creer que nos ha sido dejada para el ejercicio de nuestro apostólico ministerio, y que el gobierno intruso se gloria de querer asegurar por medio de lo que llama garantías necesarias.

Y aquí no podemos pasar en silencio el gran crimen que todos conoceis, venerables hermanos. Como si pudieran ponerse en duda y discutirse las posesiones y derechos de la sede apostólica, sagrados é inviolables por tantos títulos, y reconocidos y tenidos por imperecederos durante muchos siglos, como si la rebelion y la audacia popular pudiesen hacer perder la fuerza á las gravísimas censuras en que incurren *ipso facto* y sin mas declaracion los que violan estos derechos y estas propiedades, para dar color de honestidad al sacrilego despojo de que hemos sido víctima con desprecio de derecho natural y de gentes, se ha echado mano de esa ficcion, de ese juego de plebiscito, empleado ya cuando se Nos arrebató nuestras provincias; y aquellos que por hábito se glorian de la enormidad de sus atentados, han aprovechado impudentemente esta ocasion para celebrar triunfalmente en las ciudades italianas esta rebelion y este desprecio de las censuras eclesiásticas contra los verdaderos sentimientos de la inmensa mayoría de los italianos, cuya religion, fé y devocion á Nos y á la santa Iglesia, comprimida de mil maneras, no pueden manifestar libremente como querrian.

En cuanto á Nos, puesto por Dios para regir y gobernar la casa de Israel, y constituido por Él en vengador supremo de la religion y de la justicia y en defensor de los derechos de la Iglesia, no queriendo ser acusado delante de Dios y de la Iglesia de haber consentido con nuestro silencio esta inicua perturbacion, reconociendo y confirmando lo que solemnemente tenemos declarado en las alocuciones, encíclicas y breves arriba citados, y posteriormente en la protesta que á nombre nuestro y de nuestra orden dirigió el 20 de setiembre nuestro secretario de estado á los embajadores, ministros y encargados de negocios de las naciones extranjeras cerca de Nos y de esta santa sede, declaramos de nuevo de la manera mas solemne ante vosotros, venerables hermanos, que nuestra intencion, nuestro firme propósito y nuestra voluntad es retener y trasmítir á nuestros sucesores todos los dominios de esta santa sede y todos sus derechos íntegros; que toda usurpacion de estos derechos y propiedades, antigua ó reciente, es injusta, efecto de la violencia, nula de derecho y sin valor alguno, y que todos los actos ejecutados ó que se ejecuten en adelante por los invasores para confirmar esta usurpacion, de cualquiera manera que sea, están desde ahora *nunc pro tunc* condenados, anulados, cassados y abrogados por Nos.

Declaramos además, y protestamos de ello ante Dios y ante el universo católico, que Nos hallamos en tal estado de cautividad que no podemos ejercer segura, fácil y libremente nuestra suprema autoridad pastoral. Finalmente, conformándonos á esta advertencia de san Pablo: «¿qué puede haber de comun entre la justicia y la iniquidad, entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial?» decretamos y declaramos alta y terminantemente, que recordando el deber de nuestro cargo y el juramento que Nos liga, no consentiremos jamás, no daremos jamás nuestro asentimiento á una conciliacion que destruiria ó disminuiria, de cualquier manera que fuese, nuestros derechos, que son los derechos de Dios y de esta santa sede. Asimismo protestamos de que estamos dispuestos, con el auxilio de la divina gracia, á pesar de nuestra edad, á beber hasta las heces por la Iglesia de Jesucristo el cáliz que Él mismo se dignó beber por ella, y de que jamás se nos verá dar nuestra adhesion y nuestro consentimiento á las proposiciones que se nos han hecho. Así decía nuestro predecesor Pio VII: «violentar al soberano poder de la sede apostólica, separar su poder temporal de su poder espiritual, romper el lazo que une el cargo de príncipe con el de pastor, es pisotear y destruir la obra de Dios, lastimar profundamente la religion, privarle de su mas eficaz garantía y poner al pastor sumo, al vicario de Dios en la imposibilidad de llevar á todos los católicos esparcidos por el globo los auxilios que piden á su poder espiritual, y cuya accion nadie tiene derecho á impedir (6).»

Y pues nuestras advertencias y nuestras protestas no han sido escuchadas, en virtud de la autoridad de Dios Todopoderoso, de los santos apóstoles Pedro y Pablo y de la nuestra, os declaramos á vosotros, venerables hermanos, y por vosotros á la Iglesia universal, que todos los que, sea cualquiera su dignidad y aunque fuere digna de especial mencion, han llevado á cabo la invasion, la ocupacion y la usurpacion de nuestro dominio y de nuestra ciudad de Roma, así como sus ordenadores, fautores, auxiliares, con-

(6) Alocucion del 16 de Marzo 1808.

sejeros, adherentes y todos los demás que bajo cualquier pretexto y de cualquier manera que sea, han ejecutado ó procurado la ejecucion de los actos susodichos, han incurrido en la excomunion mayor y en las otras censuras y penas eclesiásticas señaladas por los cánones, las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios generales, particularmente del concilio de Trento (ses. 22, c. I de Reform.) en la forma y tenor espresados en nuestra letra apostólica de 26 de marzo de 1860, citada arriba.

Pero recordando que Nos ocupamos en la tierra el lugar de Jesucristo que vino á buscar y salvar al que habia perecido, no deseamos nada con mas vehemencia que abrazar en nuestra paternal caridad á nuestros hijos extraviados que vuelvan á Nos.

Por eso levantando nuestras manos al cielo en la humildad de nuestro corazon, mientras encomendamos á Dios esta justísima causa, que es mas la suya que la nuestra, Nos le rogamos y pedimos por las entrañas de su misericordia que sea servido de mandarnos su auxilio y de mandarlo á su Iglesia, y haga misericordioso y propicio que los enemigos de la Iglesia, reflexionando sobre la eterna perdicion que se preparan, se esfuercen en aplacar esta terrible justicia antes del dia de la venganza y volviendo á mejor acuerdo, acallen los gemidos de la santa madre Iglesia y consuelen nuestro dolor.

Para alcanzar estos insignes beneficios de la clemencia divina os exhortamos con instancia, venerables hermanos, á unir á las nuestras vuestras fervientes oraciones y las de los fieles que están confiados á cada uno de vosotros. Agrupémonos todos en derredor del trono de la gracia y de la misericordia; tomemos por intercesores á la inmaculada vírgen María, madre de Dios, y á los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo. «Desde su nacimiento hasta hoy, la Iglesia de Dios ha sido muchas veces probada y muchas veces libertada. Ella dice: *Me han combatido con frecuencia desde mi juventud; pero no han podido prevalecer contra mí. Los pecadores han herido sobre mis espaldas. Han prolongado su iniquidad.* Esta vez no dejará el Señor prevalecer la vara de los pecadores sobre la suerte de los justos. La mano del Señor no se ha acortado, no ha dejado de ser poderosa para la salvacion. Sin duda alguna libraré tambien hoy á su esposa, que rescató con su sangre, que ha dotado con su espíritu, que ha adornado con sus dones celestiales, y que no menos ha enriquecido con dones terrenales (7).»

Sin embargo, venerables hermanos, pidiendo á Dios desde el fondo del corazon para vosotros y para los fieles eclesiásticos y seglares confiados á vuestra vigilancia los dones mas abundantes de las gracias celestiales, como prenda de nuestra caridad particular hácia vosotros, os damos con el corazon á vosotros y á vuestros queridos hijos la bendicion apostólica.

Dado en Roma, junto á san Pedro, el 1.º de noviembre del año 1870, y de nuestro pontificado el vigésimo quinto.

PIO IX PAPA.

(7) San Bernardo, Ep. 244 al rey Conrado.

CRÓNICA.

La importantísima encíclica del papa ha sido publicada en Ginebra con fecha muy atrasada. Solo estas consideraciones bastarian para conjeturar fundadamente que los carceles del papa han hecho todo lo posible porque no llegue al universo católico la voz triste y severa del augusto mártir, que al dolerse de las persecuciones que sufre la Iglesia, y al deplorar la ceguedad de los perseguidores, fulmina tambien los rayos de la justicia contra los deprecadores del patrimonio de san Pedro. Un telegrama de Roma dice que la encíclica no se ha fijado en carteles en aquella ciudad, segun es costumbre, y que los periódicos que la han publicado, han sido secuestrados. ¿Qué mas necesitan los católicos, qué mas necesitan los gobiernos, qué mas necesita el mundo para convencerse de que el jefe de la Iglesia católica no puede ejercer libremente su divina mision si no conserva su principado civil?

Por varios conductos se asegura que el viaje del rey á Roma no se verificará á últimos de este mes ni en un plazo próximo. Creo que hasta el presente no se ha tomado resolucion alguna definitiva.

Entretanto se ha interpelado á varios grandes dignatarios de palacio para saber quiénes desean acompañar al rey á Roma.

Ya se ve que el rey no puede retroceder; sin embargo, no hace mal en vacilar. La marcha del papa es cosa resuelta para el dia en que Victor Manuel llegue á Roma: mientras este entre por la puerta del Pópolo, su santidad saldrá por la puerta de Cavallegieri. Se cerrarán las iglesias, y aunque la basilica de san Pedro continuará abierta, estará cubierta con las colgaduras negras usadas para los casos de excomunion mayor.

Se prepara el palacio del Quirinal para residencia del rey. Esto tiene muy agitado al papa. El Quirinal es propiedad de la santa sede y forma parte de los bienes inmuebles de la tiara. Los papas ocupan en invierno el Vaticano y en verano el Quirinal, donde los aires son mas sanos.

De algunos dias á esta parte se habla con insistencia del proyecto de desarmar á los soldados pontificios que siguen haciendo la guardia en el interior del Vaticano, reemplazándolos con tropas italianas. Así quedará asegurada la persona del pontífice, como lo quedó en el Quirinal el dia 16 de noviembre de 1848.

En presencia de semejantes peligros, ha adquirido bastante probabilidad la opinion de que, inmediatamente que se verifique dicho desarme, el padre santo saldrá huyendo de Roma y se refugiará en Malta.

Se pretende que el buque de guerra enviado últimamente á Civita-Vecchia por la reina Victoria esté relacionado con este proyecto. No sé lo que haya de cierto en estas voces; solo sé que la permanencia del padre santo en Roma se va haciendo cada vez mas imposible.

Leemos en *L'Unitá Cattolica*: «Sabemos por buen conducto que se prepara un congreso de soberanos para arreglar los asuntos internacionales de Europa. Hay quien propone que el congreso se reúna en Roma, que seria neutralizada ó constituida de otra manera para este caso, y algun soberano ha propuesto tambien esta ciudad para evitar al anciano pontífice las molestias de un viaje.

De todos modos, es cierto que el cardenal Antonelli representará á su santidad en las negociaciones; es cierto que las grandes potencias se han manifestado favorables á los derechos del sumo pontífice; y si no estamos mal informados, parece cierto que en el Vaticano se trabaja ya en la prevision de este acontecimiento. Es claro que Europa, reunida en congreso, haria cumplir sus resoluciones, aunque hubiese quien se opusiera.»